

IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES (PATENTES)

En la Delegación de Rentas de Ciudad Autónoma solo se solicitan deudas y se tramita la baja de carácter provincial. Las deudas o bajas Municipales se deberán tramitar ante dichas municipalidades.

Trámites Registrales Alcanzados y Formularios utilizados de acuerdo al Convenio vigente en los Registros ubicados en la Provincia:

Inscripción Inicial - Recupero - Cambio de radicación - Transferencia, robo ó hurto, destrucción, desarme, denuncia de Venta, posesión o tenencia:

31A- Solicitud de Alta Impositiva.

31 - Solicitud de liquidación de deuda del Impuesto (patentes), Altas Impositivas.

31C- Bajas Impositivas.

13P- Formulario Unificado Patentes - Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

13U- Para sellos provinciales. (Por la particular Tributaria de la Provincia, los trámites Impositivos se realizan tanto a nivel Provincial como Municipal)